AVISO DE CONVOCATORIA N° 01

EL SUSCRITO ALCALDE DELEGADO DEL CARMEN DE CHUCURI - SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DEL 2007, Y DECRETO 1082 DEL 2015 Y DECRETO 019.

INFORMA:

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: Para garantizar la participación ciudadana y mediante este aviso se convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en participar en el proceso.

De igual manera el pliego de condiciones definitivo y demás documentos que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados en la página del secop www.contratos.gov.co.

1. **NOMBRE ENTIDAD:** Municipio El Carmen de Chucurí.
2. **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A INQUIETUDES:** Carrera 3 No 4-30
3. Correo de atención: planeación@elcarmen-santander.gov.co
4. Tel: 314-786-0162

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN AULAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CENTENARIO SEDE A, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI, SANTANDER**

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: Concurso de Méritos Abierto
- **PLAZO:** SIETE (07) MESES.
- **FECHA ENTREGA OFERTA:** 04 de Diciembre de 2026 a las 8:00 A.m
- **LUGAR:** Secretaria de Planeación.
- **FORMA DE PRESENTACIÓN:** La entrega de la propuesta debe ser de manera personal.
- **VALOR:** El presupuesto oficial para esta contratación corresponde a la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($178.864.735,00).**
- **ACUERDO COMERCIAL:**

  El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Acuerdo Comercial	Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza del Pacífico (Chile y Perú)	Si	$27.295.106.607	No requiere análisis de excepciones por cuantía	No
Chile	Si	$27.276.479.385	No requiere análisis de excepciones por cuantía	No
Costa Rica	Si	$27.357.983.079	No requiere análisis de excepciones por cuantía	No
Estados AELC (EFTA)	Si	$28.280.689.315	No requiere análisis de excepciones por cuantía	No
Unión Europea	Si	$28.280.689.315	No requiere análisis de excepciones por cuantía	No
Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	$27.276.479.385	No requiere análisis de excepciones por cuantía	No
Triángulo Norte – Guatemala	Si	Desde el límite inferior de la menor cuantía	Sujeta a verificación de las excepciones del acuerdo	Sí, condicionado
Canadá, Estados Unidos, México y Corea	No	No aplica	No aplica	No

Acuerdo Comercial	Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Israel	Si	No (solo cinco municipios incluidos)	No aplica	No
Comunidad Andina (CAN) – Decisión 439 de 1998	Si	Sin umbral monetario para servicios	Sujeta a la naturaleza del objeto contractual	Sí, para servicios de construcción

- **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME:** El presente Proceso de Contratación, adelantado bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, podrá ser objeto de limitación a Mipymes colombianas, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

- **CONDICIONES PARA PARTICIPAR:** En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

El municipio de El Carmen de Chucuri también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta y conforme lo expone el pliego de condiciones.

- **HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:** NO

- **CRONOGRAMA:**

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 de Noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Publicación estudios y documentos previos	20 de Noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	20 de Noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 20 de noviembre de 2026 al 26 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.	SECOP I; planeacion@elcarmen-santander.gov.co o en El Carmen de Chucurí, en la Carrera 3#4-30 Palacio municipal, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CMA SPM 005 2026
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Del 20 de noviembre al 27 de diciembre de 2026, hasta las 5:00 p. m.	https://www.contratos.gov.co/
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	27 de Noviembre del 2026	https://www.contratos.gov.co/
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	27 de Diciembre del 2026	https://www.contratos.gov.co/
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	27 de Noviembre del 2026	https://www.contratos.gov.co/

Proyectó: Daniela Monsalve Hernandez- Apoyo técnico Sec. Planeación
Revisó y aprobó aspectos técnicos: Yennifer Patiño Useche- Apoyo técnico Sec. Planeación
Revisó y aprobó aspectos jurídicos : Willian muñoz barajas – abogado contratista
Dirección: Carrera 3 No. 4-30 Parque Principal
Código Postal: 686561100
Web: www.elcarmen-santander.gov.co
E-mail: alcaldia@elcarmen-santander.gov.co
ElCarmendeChucuri

Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	27 de Noviembre del 2026	https://www.contratos.gov.co/
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	2 de Diciembre de 2026 a las 8:00 am	https://www.contratos.gov.co/
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Del 27 de Noviembre del 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Plazo máximo para expedir Adendas	3 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	04 de diciembre de 2026 a las 8:00 am	https://www.contratos.gov.co/
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	04 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/ http://www.elcarmen-santander.gov.co/
Evaluación de las ofertas	Del 04 al 09 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Publicación del informe inicial de evaluación	09 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**Desde el 10 al 12 de diciembre de 2026**	https://www.contratos.gov.co/

Proyectó: Daniela Monsalve Hernandez- Apoyo técnico Sec. Planeación
Revisó y aprobó aspectos técnicos: Yennifer Patiño Useche- Apoyo técnico Sec. Planeación
Revisó y aprobó aspectos jurídicos : Willian muñoz barajas – abogado contratista
Dirección: Carrera 3 No. 4-30 Parque Principal
Código Postal: 686561100
Web: www.elcarmen-santander.gov.co
E-mail: alcaldia@elcarmen-santander.gov.co
ElCarmendeChucuri

Publicación del informe final de evaluación	14 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	15 de diciembre de 2026	El Carmen de Chucurí, en la Carrera 3#4-30 Palacio municipal
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	15 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Firma del contrato	Dentro de los tres (03) días siguientes a la adjudicacion	https://www.contratos.gov.co/
Entrega de Garantías	Dentro de los tres (03) días siguientes a la adjudicacion	https://www.contratos.gov.co/
Aprobación de Garantías	Dentro de los tres (03) días siguientes a la adjudicacion	https://www.contratos.gov.co/

- **CONSULTA SOBRE EL PROCESO:** www.contratos.gov.co.

Se firma en El Carmen de Chucuri Santander, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2026.

[FIRMADO EN ORIGINAL]
WILLIAN TELLO SIERRA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Daniela Monsalve Hernandez- Apoyo técnico Sec. Planeación
Revisó y aprobó aspectos técnicos: Yennifer Patiño Useche- Apoyo técnico Sec. Planeación
Revisó y aprobó aspectos jurídicos : Willian muñoz barajas – abogado contratista
Dirección: Carrera 3 No. 4-30 Parque Principal
Código Postal: 686561100
Web: www.elcarmen-santander.gov.co
E-mail: alcaldia@elcarmen-santander.gov.co
ElCarmendeChucuri